

Docu 30022983  
Resp 30022994



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 975, Col. Centro  
C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33)3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

**ORDEN DE SERVICIOS**

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE  
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

33		
NÚMERO		
16	10	2024
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO: 29575279		
No. FONDO: 1.1.4.8.14.		
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE POSGR		
CARGO PRESUPUESTAL		

3.6.3.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
499 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23 KM 191, SANTIAGO TLALTELOLCO JALISCO
TELÉFONO	DOMICILIO

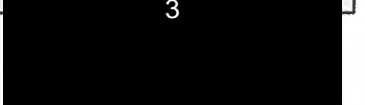
KAREN SELENE CORNEJO GUTIERREZ			
PRESTADOR			
	1		2
DOMICILIO DEL PRESTADOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES SERVICIOS DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO PARA EL MAESTRO CARLOS MACIAS Y LOS ALUMNOS: SALVADOR GANDARA, EDGAR LEYVA; INVITADOS A PARTICIPAR EN EL V CONGRESO INTERNACIONAL MULTI CAMPUS DE INVESTIGACIÓN SOCIO JURÍDICA "LA CONVERGENCIA ENTRE EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Y EL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO" DEL 15 AL 25 NOVIEMBRE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA. 3 VUELOS MEX-EZE-MEX	1	\$ 54,193.97	\$ 54,193.97
IMPORTE CON LETRA: SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 01/100 M.N.		SUB-TOTAL	\$ 54,193.97
		I.V.A.	\$ 8,671.04
		TOTAL	\$ 62,865.01

CONDICIONES DE PAGO y PRESTACIÓN DE SERVICIOS							
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:				FECHAS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS		FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:	FECHA DE INICIO:		a) ANTICIPO:		
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		FECHA DE CONCLUSIÓN:	b) CUMPLIMIENTO:		

OBSERVACIONES

 ELABORO  
 AUTORIZÓ ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA  
 Vp.Bo ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE  
 NOMBRE y FIRMA DEL PRESTADOR  
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Servicio

1. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas
2. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.
3. Eliminada una firma, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.



**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**

<b>MODALIDAD:</b>	<b>ADJUDICACIÓN DIRECTA – OS033-CUNORTE-2024</b>
<b>DEPENDENCIA:</b>	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
<b>NOMBRE:</b>	SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO – V CONGRESO INTERNACIONAL
<b>PROGRAMA:</b>	FORTALECIMIENTO DEL POSGRADO 2024 CUNORTE

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 12:10 horas del día 16 de octubre de 2024, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$62,865.01 (Sesenta y dos mil ochocientos sesenta y cinco pesos 01/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

**Empresa:** | **KAREN SELENE CORNEJO GUTIÉRREZ**

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



**Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez**  
Rector

**DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS.** Secretaría Administrativa

**MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS.** Unidad de compras y adquisiciones